

RESOLUCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA POR LA QUE SE ADJUDICAN DOS CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 16 de octubre de 2023 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de dos contratos de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al desarrollo de Servicios Científico Técnicos en el marco de la Ayuda concedida con nº de expediente IMP/0021: **Programa Medicina Predictiva en el Marco de las Subvenciones para Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT)**. *Este proyecto está financiado por el Instituto de Salud Carlos III y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. FEDER - "Una manera de hacer Europa".*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- Dña. María José Sánchez Pérez, Directora científica de ibs.GRANADA y responsable del proyecto.
- Dña. Andrea Fernández Reyes, técnico de investigación.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, técnico responsable de RRHH de FIBAO

Se constata que se han recibido ochenta y nueve solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. Tras la valoración de los currículos de los/as candidato/as, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases, se decide, citar para entrevista a los once candidatos/as con mayor puntuación, rehusando dos de ellos/as a realizar la entrevista. Finalizada la fase de entrevistas, las personas que obtienen los mejores resultados, y que, por tanto, resultan adjudicatarias del contrato son:

- Dña. Alicia Pinteño Ramírez
- Dña. Estrella Alarcón González

En caso de renuncia quedan seleccionados/as como suplentes los candidatos/as:

- D. Alejandro Jiménez Henares
- Dña. Wendy Daniela Martínez Ávila
- D. Alfredo Sánchez Santana

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2023 14:46:19	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32GVQA5JHZ83NU5CGFX6LBNE2UA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	